

27 de mayo de 2013

**Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género  
Año 2011**

**El número total de víctimas de violencia de género inscritas en el Registro<sup>1</sup> durante 2011 fue de 32.242 mujeres y el de víctimas de violencia doméstica 7.744 personas**

**La tasa de víctimas de violencia de género inscritas en el Registro en 2011 fue de 155,7 por cada 100.000 mujeres**

**Según el Registro el número total de personas denunciadas por violencia doméstica durante 2011 fue de 5.632 personas**

El INE publica hoy por primera vez los resultados de la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género 2011, elaborada por el INE en virtud del acuerdo de colaboración establecido entre este organismo y el Ministerio de Justicia para la explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género. **Toda la información que ofrece esta estadística se corresponde con la fase de instrucción del proceso penal (procedimientos incoados) y está referida a los asuntos, con medidas cautelares dictadas, inscritos en el Registro a lo largo del año 2011.**

El total de personas registradas como víctimas de violencia de género o de violencia doméstica en 2011 fue de 40.362. De éstas, 37.292 eran mujeres y 3.070 hombres.

---

<sup>1</sup> Registro Central para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género

## Víctimas y personas denunciadas en violencia de género o violencia doméstica según sexo

Valores absolutos

Año 2011

|                                                |        |
|------------------------------------------------|--------|
| <b>Violencia de género</b>                     |        |
| Total Víctimas (mujeres)                       | 32.242 |
| Total Personas Denunciadas (hombres)           | 32.142 |
| <b>Violencia doméstica</b>                     |        |
| Total Víctimas                                 | 7.744  |
| Hombres                                        | 2.863  |
| Mujeres                                        | 4.881  |
| Total Personas denunciadas                     | 5.632  |
| Hombres                                        | 4.289  |
| Mujeres                                        | 1.343  |
| Total Personas denunciadas y víctimas a la vez | 376    |
| Hombres                                        | 207    |
| Mujeres                                        | 169    |

*Nota: Resultados referidos a asuntos (con medidas cautelares dictadas) inscritos en el Registro a lo largo de 2011.*

*Fuente: Explotación estadística del Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género.*

## Violencia de género

Se entiende por **Violencia de Género** todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

## Víctimas de violencia de género

En 2011 se registraron 32.242 víctimas de violencia de género (mujeres) en los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares.

Por grupos de edad, más de la mitad de las víctimas de violencia de género (el 50,8%) tenían entre 25 y 39 años.

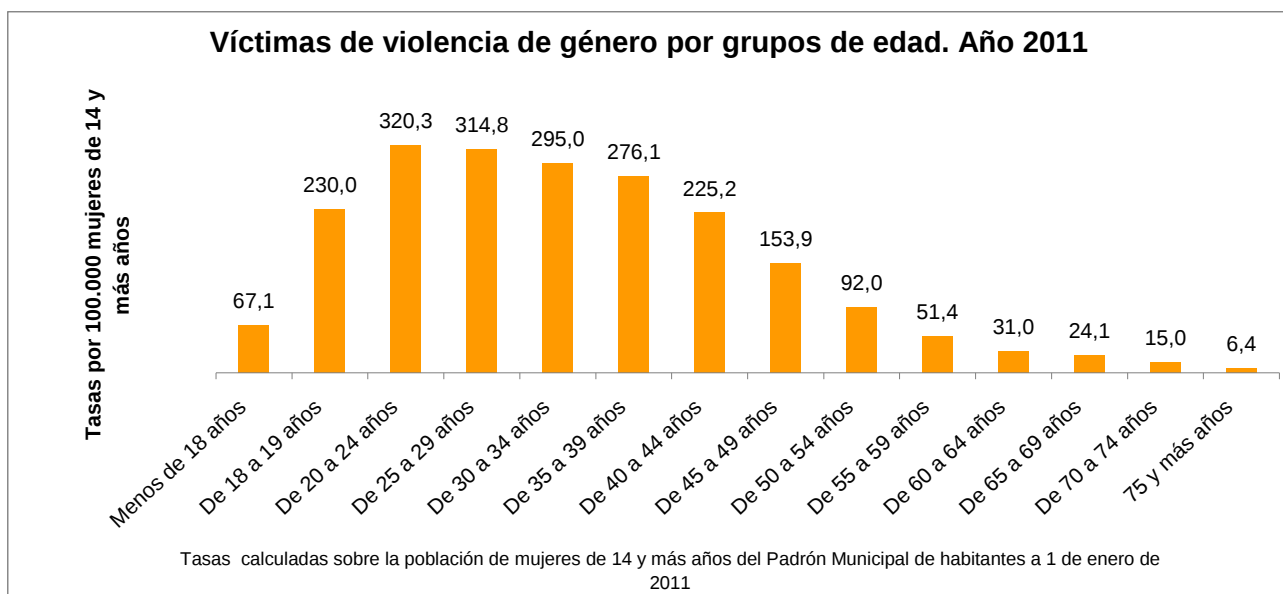
Las tasas de víctimas en relación con la población total de mujeres alcanzaron su máximo en el tramo de edad de 20 a 24 años (320,3 víctimas por cada 100.000 mujeres de 14 y más años), seguido del intervalo entre 25 y 29 años (314,8).

## Víctimas de violencia de género por grupos de edad

Valores absolutos.

Año 2011

|                  | Número de víctimas |
|------------------|--------------------|
| <b>TOTAL</b>     | <b>32.242</b>      |
| Menos de 18 años | 571                |
| De 18 a 19 años  | 1.055              |
| De 20 a 24 años  | 4.115              |
| De 25 a 29 años  | 5.074              |
| De 30 a 34 años  | 5.813              |
| De 35 a 39 años  | 5.477              |
| De 40 a 44 años  | 4.249              |
| De 45 a 49 años  | 2.737              |
| De 50 a 54 años  | 1.476              |
| De 55 a 59 años  | 700                |
| De 60 a 64 años  | 396                |
| De 65 a 69 años  | 270                |
| De 70 a 74 años  | 146                |
| 75 y más años    | 163                |



Por lugar de nacimiento de la víctima, casi dos de cada tres víctimas habían nacido en España (el 64,2% del total). No obstante, la tasa de víctimas por cada 100.000 mujeres de 14 y más años fue el triple para las nacidas en el extranjero (381,6) que para las nacidas en España (117,1).

## Víctimas de violencia de género por lugar de nacimiento

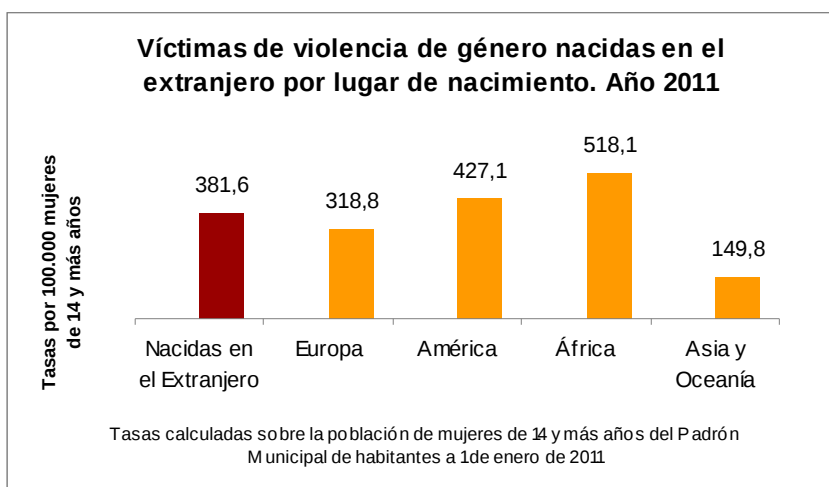
Valores absolutos.

Año 2011

|                          | Número de víctimas |
|--------------------------|--------------------|
| TOTAL                    | 32.242             |
| Nacidos en España        | 20.713             |
| Nacidos en el Extranjero | 11.529             |
| Europa                   | 3.935              |
| América                  | 5.506              |
| África                   | 1.888              |
| Asia y Oceanía           | 200                |



Dentro de las víctimas nacidas en el extranjero, las de África y América presentaron las tasas más elevadas, mientras que las de Asia y Oceanía registraron las más bajas.



Las comunidades autónomas en las que se registró un mayor número de víctimas de violencia de género fueron Andalucía (7.780), Comunitat Valenciana (4.438), Comunidad de Madrid (4.095) y Cataluña (3.552).

En términos relativos, Andalucía (214,3 víctimas por cada 100.000 mujeres de 14 y más años), Región de Murcia (211,1) y Comunitat Valenciana (199,3) presentaron las tasas más altas.

Por el contrario, País Vasco (67,4) y Galicia (105,3) fueron las comunidades con menores tasas de víctimas.

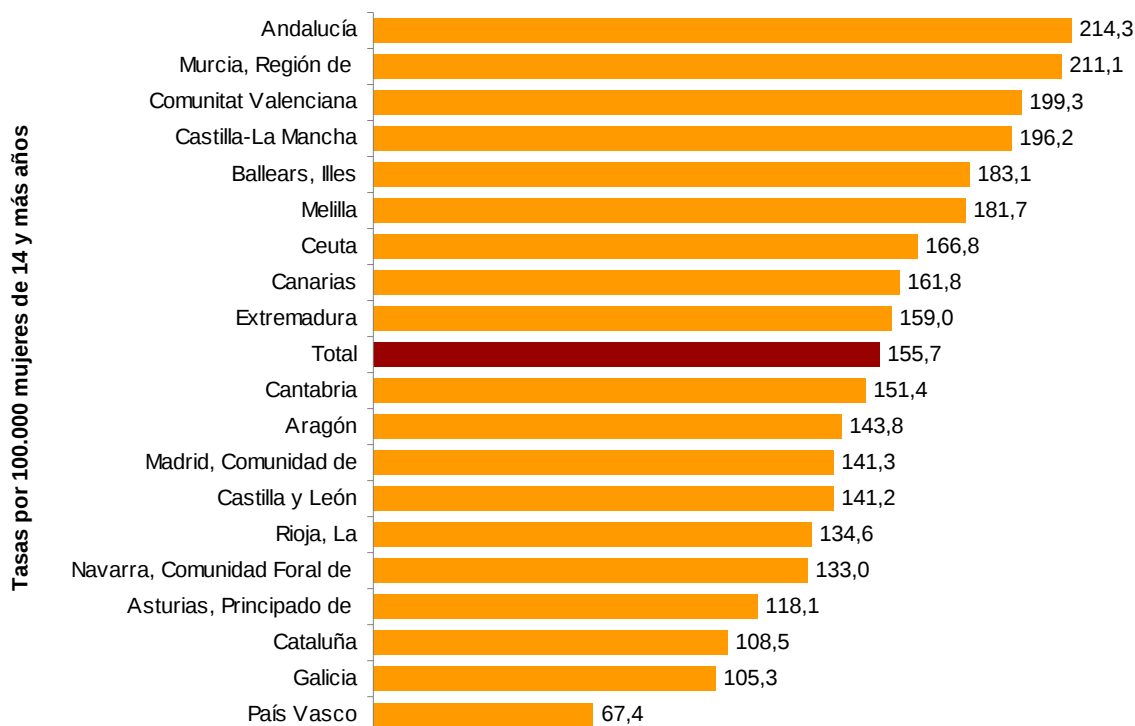
## Victimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

Valores absolutos.

Año 2011

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| TOTAL                       | 32.242 |
| Andalucía                   | 7.780  |
| Comunitat Valenciana        | 4.438  |
| Madrid, Comunidad de        | 4.095  |
| Cataluña                    | 3.552  |
| Castilla-La Mancha          | 1.767  |
| Castilla y León             | 1.626  |
| Canarias                    | 1.495  |
| Galicia                     | 1.368  |
| Murcia, Región de           | 1.288  |
| Balears, Illes              | 876    |
| Aragón                      | 850    |
| Extremadura                 | 773    |
| País Vasco                  | 662    |
| Asturias, Principado de     | 603    |
| Cantabria                   | 405    |
| Navarra, Comunidad Foral de | 367    |
| Rioja, La                   | 188    |
| Melilla                     | 55     |
| Ceuta                       | 54     |

**Víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto. Año 2011**



Tasas calculadas sobre la población de mujeres de 14 y más años del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2011.

Atendiendo al tipo de relación existente entre la víctima y el denunciado, en el 28,4% de los casos la víctima y el denunciado eran cónyuges, y en el 7,2% ex cónyuges.

En el 24,0% mantenían una relación de pareja de hecho, en el 20,7% eran ex pareja de hecho, en el 7,1% la víctima era novia del denunciado y en el 10,7% de los casos ex novia. El 1,9% restante correspondía a parejas en proceso de separación.

### Denunciados por violencia de género

En el año 2011 hubo 32.142 hombres denunciados por violencia de género en los asuntos con medidas cautelares dictadas inscritos en el Registro a lo largo del año.

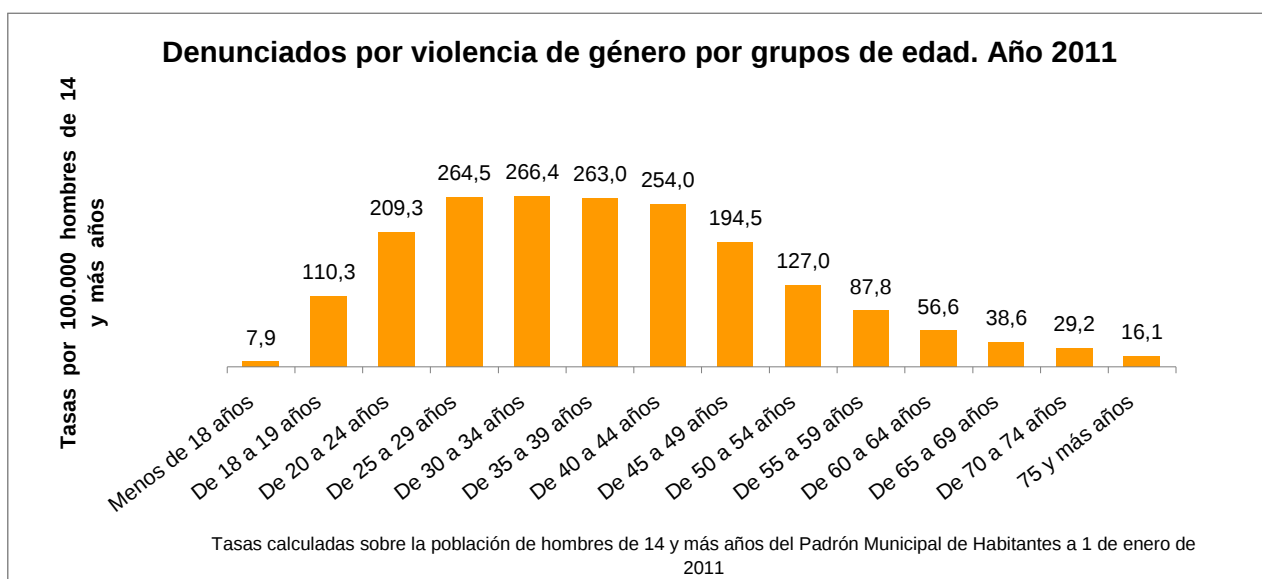
El 63,8% de los denunciados se concentraron en las edades de 25 a 44 años. En términos relativos (tasas por cada 100.000 hombres de 14 y más años) las tasas más altas de denunciados correspondieron a esos mismos grupos de edad.

## Denunciados por violencia de género según grupos de edad

Valores absolutos.

Año 2011

|                  | Número de denunciados |
|------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL</b>     | <b>32.142</b>         |
| Menos de 18 años | 71                    |
| De 18 a 19 años  | 537                   |
| De 20 a 24 años  | 2.776                 |
| De 25 a 29 años  | 4.398                 |
| De 30 a 34 años  | 5.565                 |
| De 35 a 39 años  | 5.555                 |
| De 40 a 44 años  | 4.996                 |
| De 45 a 49 años  | 3.504                 |
| De 50 a 54 años  | 2.017                 |
| De 55 a 59 años  | 1.156                 |
| De 60 a 64 años  | 677                   |
| De 65 a 69 años  | 391                   |
| De 70 a 74 años  | 239                   |
| 75 y más años    | 260                   |



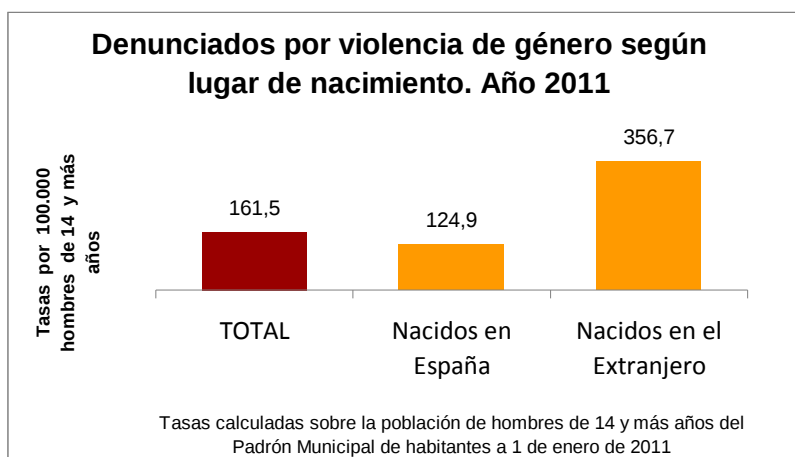
Casi dos de cada tres denunciados (65,1%) habían nacido en España. La tasa de denunciados por cada 100.000 hombres de 14 y más años fue superior entre los nacidos en el extranjero (356,7) que entre los nacidos en España (124,9).

## Denunciados por violencia de género según lugar de nacimiento

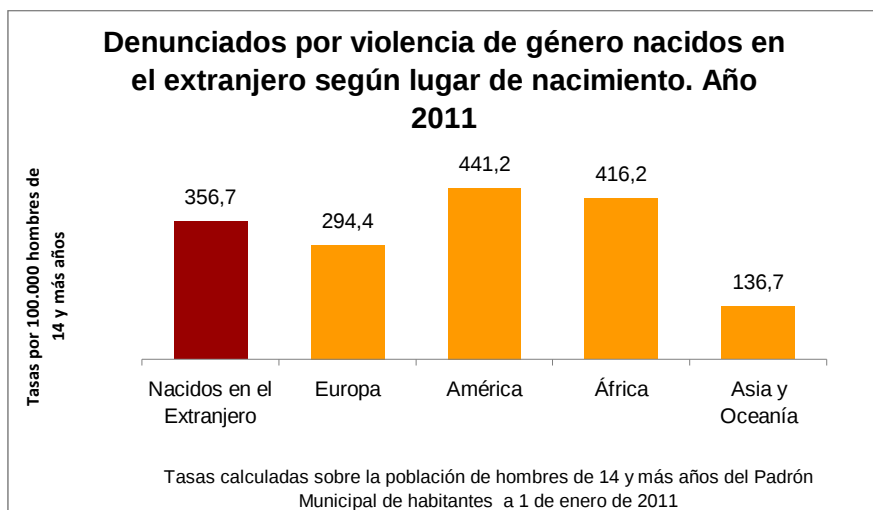
Valores absolutos.

Año 2011

|                          | Número de denunciados |
|--------------------------|-----------------------|
| <b>TOTAL</b>             | <b>32.142</b>         |
| Nacidos en España        | 20.914                |
| Nacidos en el Extranjero | 11.228                |
| Europa                   | 3.790                 |
| América                  | 4.474                 |
| África                   | 2.691                 |
| Asia y Oceanía           | 273                   |



Dentro de los nacidos en el extranjero, las tasas más elevadas de denunciados correspondieron a los nacidos en América y África. Las más bajas se dieron entre los nacidos en Asia y Oceanía.



Las comunidades autónomas en las que se registró un mayor número de denunciados por violencia de género fueron Andalucía (7.724), Comunitat Valenciana (4.433), Comunidad de Madrid (4.072) y Cataluña (3.549).

En términos relativos, Andalucía (220,2 denunciados por cada 100.000 hombres de 14 y más años), Región de Murcia (209,9) y Comunitat Valenciana (204,0) presentaron las tasas más altas.

Por el contrario, País Vasco (72,4) y Cataluña (112,1) y Galicia (114,8) fueron las comunidades con menores tasas de denunciados.

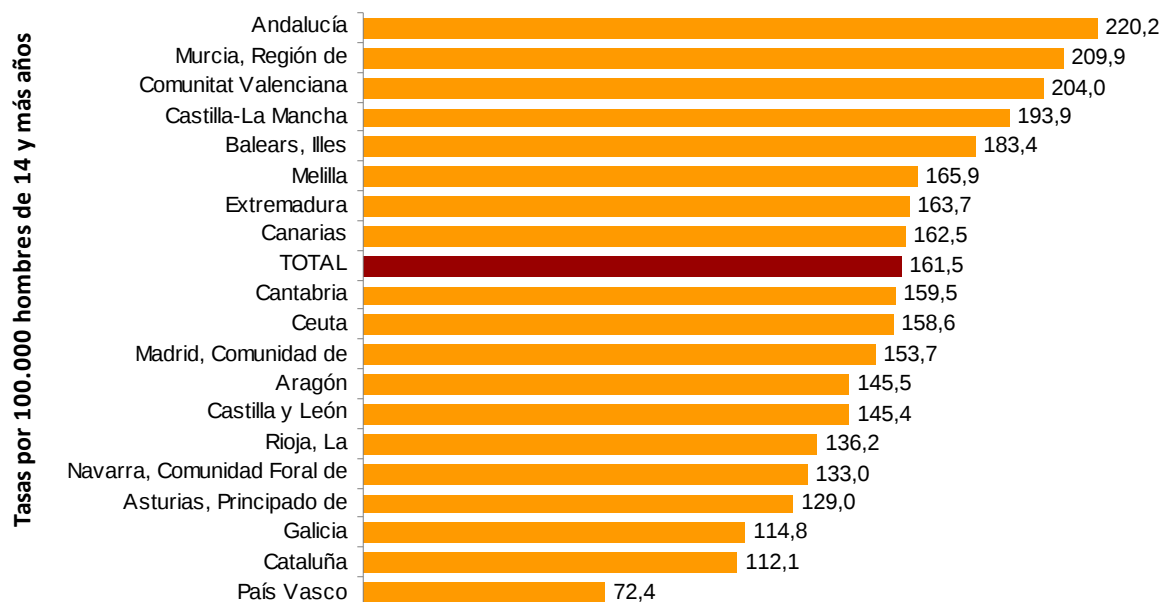
## Denunciados por violencia de género según comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

Valores absolutos.

Año 2011

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| TOTAL                       | 32.142 |
| Andalucía                   | 7.724  |
| Comunitat Valenciana        | 4.433  |
| Madrid, Comunidad de        | 4.072  |
| Cataluña                    | 3.549  |
| Castilla-La Mancha          | 1.764  |
| Castilla y León             | 1.629  |
| Canarias                    | 1.483  |
| Galicia                     | 1.370  |
| Murcia, Región de           | 1.294  |
| Baleares, Illes             | 872    |
| Aragón                      | 847    |
| Extremadura                 | 777    |
| País Vasco                  | 669    |
| Asturias, Principado de     | 598    |
| Cantabria                   | 402    |
| Navarra, Comunidad Foral de | 363    |
| Rioja, La                   | 189    |
| Ceuta                       | 54     |
| Melilla                     | 53     |

### Denunciados por violencia de género según comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto. Año 2011



Tasas calculadas sobre la población de hombres de 14 y más años del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2011.

### Infracciones penales

En 2011 se registraron 38.219 infracciones penales<sup>2</sup> imputadas a los denunciados de asuntos de violencia de género inscritos durante ese año. El número medio de infracciones penales por denunciado fue de 1,2.

Del total de infracciones penales imputadas se contabilizaron 35.061 delitos y 3.158 faltas. Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (51,8% de los delitos), *Amenazas* (21,9%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (15,0%).

### Medidas cautelares

El total de medidas cautelares dictadas<sup>3</sup> e inscritas en el Registro en asuntos de violencia de género durante 2011 fue de 98.159.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 75,8% fueron de carácter penal y el 24,2% de carácter civil.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la *prohibición de aproximarse a determinadas personas* (35,3% del total de medidas penales), la *prohibición de comunicarse con determinadas personas* (32,0%) y la *libertad provisional* (14,9%).

<sup>2</sup> A cada denunciado se puede imputar más de una infracción penal

<sup>3</sup> En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares

Entre las medidas cautelares civiles, las más frecuentes fueron la *determinación del régimen de custodia* (26,4% del total de medidas civiles), la *determinación del régimen de prestación de alimentos* (26,1%) y la *determinación del régimen de visitas* (23,8%).

## Violencia doméstica

Se entiende por **Violencia Doméstica** todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

### Víctimas de violencia doméstica

De las 7.744 víctimas en asuntos de violencia doméstica, el 63,0% fueron mujeres y el 37,0% hombres. Además un total de 376 personas figuran como denunciadas y víctimas a la vez.

El número total de víctimas de violencia doméstica fue mayor que el de personas denunciadas, con una relación de 1,4 víctimas por cada persona denunciada.

A diferencia de la violencia de género, la violencia doméstica afectó de manera más uniforme a todas las edades.

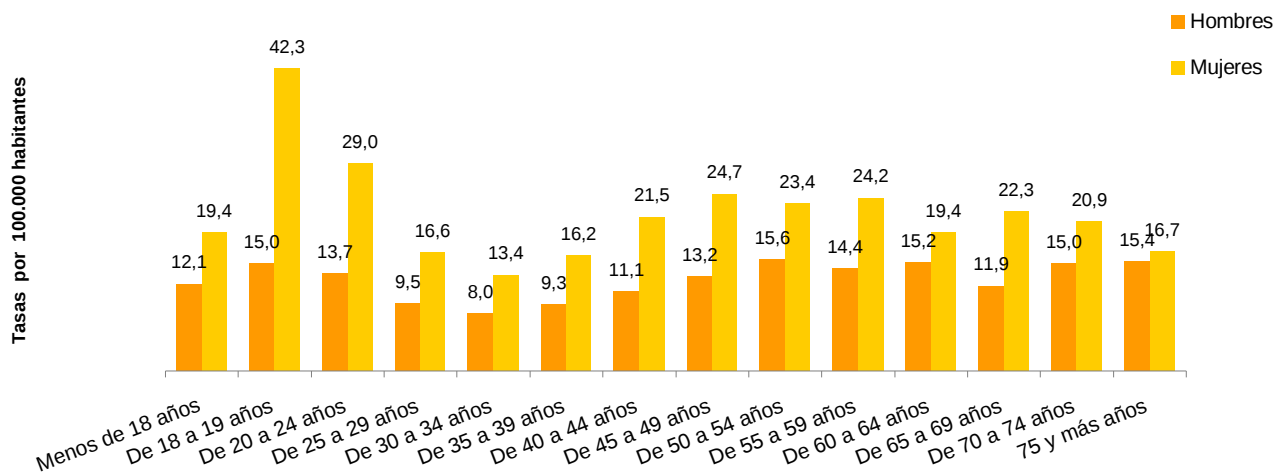
### Víctimas de violencia doméstica por sexo y grupos de edad

Valores absolutos

Año 2011

|                  | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------|-------|---------|---------|
| TOTAL            | 7.744 | 2.863   | 4.881   |
| Menos de 18 años | 1.303 | 519     | 784     |
| De 18 a 19 años  | 267   | 73      | 194     |
| De 20 a 24 años  | 554   | 182     | 372     |
| De 25 a 29 años  | 426   | 158     | 268     |
| De 30 a 34 años  | 432   | 167     | 265     |
| De 35 a 39 años  | 517   | 196     | 321     |
| De 40 a 44 años  | 625   | 219     | 406     |
| De 45 a 49 años  | 676   | 237     | 439     |
| De 50 a 54 años  | 623   | 247     | 376     |
| De 55 a 59 años  | 519   | 190     | 329     |
| De 60 a 64 años  | 430   | 182     | 248     |
| De 65 a 69 años  | 371   | 121     | 250     |
| De 70 a 74 años  | 327   | 123     | 204     |
| 75 y más años    | 674   | 249     | 425     |

## Víctimas de violencia doméstica por sexo y grupos de edad. Año 2011



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2011

El 82,5% de las mujeres víctimas de violencia doméstica y el 87,0% de los hombres eran nacidos en España. Sin embargo, en términos relativos (tasas por 100.000 habitantes) se observa que los asuntos de violencia doméstica fueron más frecuentes entre las mujeres extranjeras (26,0) que entre las españolas (19,5).

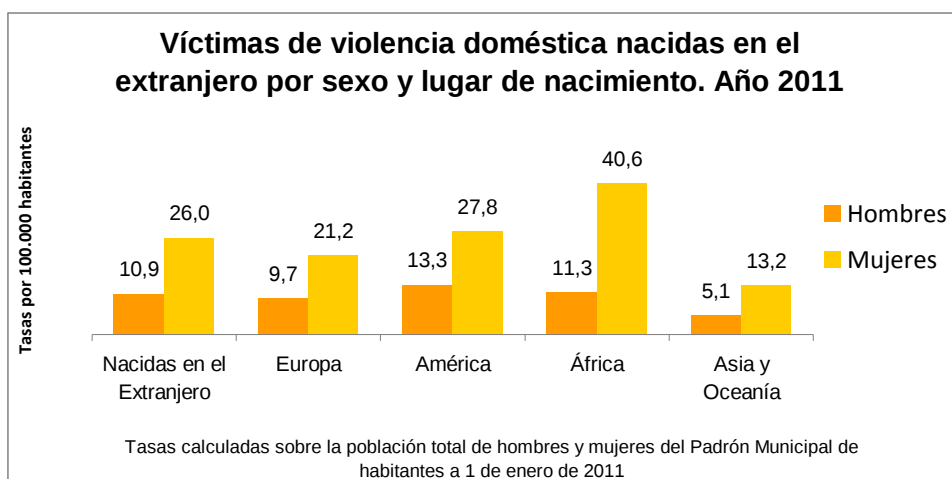
En el caso de las víctimas masculinas, los nacidos en el extranjero presentaron tasas (10,9) ligeramente inferiores a los nacidos en España (12,5). Las tasas más elevadas de víctimas fueron las de América en el caso de los hombres y las de África en las mujeres.

## Víctimas de violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos

Año 2011

|                          | Hombres      | Mujeres      |
|--------------------------|--------------|--------------|
| <b>TOTAL</b>             | <b>2.863</b> | <b>4.881</b> |
| Nacidos en España        | 2.492        | 4.029        |
| Nacidos en el Extranjero | 371          | 852          |
| Europa                   | 134          | 282          |
| América                  | 148          | 386          |
| África                   | 78           | 163          |
| Asia y Oceanía           | 11           | 21           |



## Víctimas de violencia doméstica según sexo, por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

Tasas por cada 100.000 habitantes

Año 2011

|                             | Víctimas <sup>1</sup> |             |             |
|-----------------------------|-----------------------|-------------|-------------|
|                             | Total                 | Hombres     | Mujeres     |
| <b>TOTAL</b>                | <b>16,4</b>           | <b>12,3</b> | <b>20,4</b> |
| Cantabria                   | 22,4                  | 18,6        | 26,1        |
| Andalucía                   | 21,1                  | 15,3        | 26,8        |
| Melilla                     | 20,4                  | 7,5         | 34,0        |
| Murcia, Región de           | 19,7                  | 14,8        | 24,7        |
| Comunitat Valenciana        | 19,3                  | 14,5        | 24,1        |
| Rioja, La                   | 17,0                  | 14,2        | 19,8        |
| Ceuta                       | 17,0                  | 14,2        | 19,9        |
| Extremadura                 | 16,9                  | 12,5        | 21,3        |
| Asturias, Principado de     | 16,9                  | 15,4        | 18,3        |
| Castilla y León             | 16,8                  | 12,9        | 20,8        |
| Galicia                     | 16,5                  | 12,3        | 20,5        |
| País Vasco                  | 16,3                  | 13,3        | 19,1        |
| Canarias                    | 16,2                  | 10,8        | 21,5        |
| Castilla-La Mancha          | 15,4                  | 11,3        | 19,6        |
| Navarra, Comunidad Foral de | 15,3                  | 11,2        | 19,3        |
| Cataluña                    | 13,7                  | 10,3        | 17,1        |
| Madrid, Comunidad de        | 12,2                  | 9,2         | 15,0        |
| Balears, Illes              | 10,7                  | 7,2         | 14,2        |
| Aragón                      | 10,3                  | 8,9         | 11,6        |

<sup>1</sup>Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres de 14 y más años del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2011

Las comunidades autónomas en las que se registraron las mayores tasas de víctimas (por cada 100.000 habitantes) de violencia doméstica fueron, en el caso de los hombres Cantabria (18,6), Principado de Asturias (15,4) y Andalucía (15,3).

En el caso de las mujeres, las mayores tasas se dieron en la ciudad autónoma de Melilla (34,0), Andalucía (26,8) y Cantabria (26,1).

Por el contrario, Illes Balears (7,2) y Melilla (7,5) fueron las comunidades con menores tasas de víctimas en el caso de los hombres, y Aragón (11,6) y Illes Balears (14,2), en el caso de las mujeres.

Atendiendo a las relaciones de las víctimas con las personas denunciadas, en el 36,8% de los casos las víctimas eran el padre o la madre de la persona denunciada, y en el 23,2% de los casos el hijo/a de la persona denunciada.

## Personas denunciadas por violencia doméstica

Del total de 5.632 personas denunciadas en asuntos de violencia doméstica, el 76,2% fueron hombres y el 23,8% mujeres. Por edad, tres de cada cuatro personas denunciadas tenían menos de 45 años.

Analizando las tasas por cada 100.000 personas, se observa que el mayor número de personas denunciadas se concentró en las edades de 18 a 24 años para los hombres y de 20 a 44 años para las mujeres.

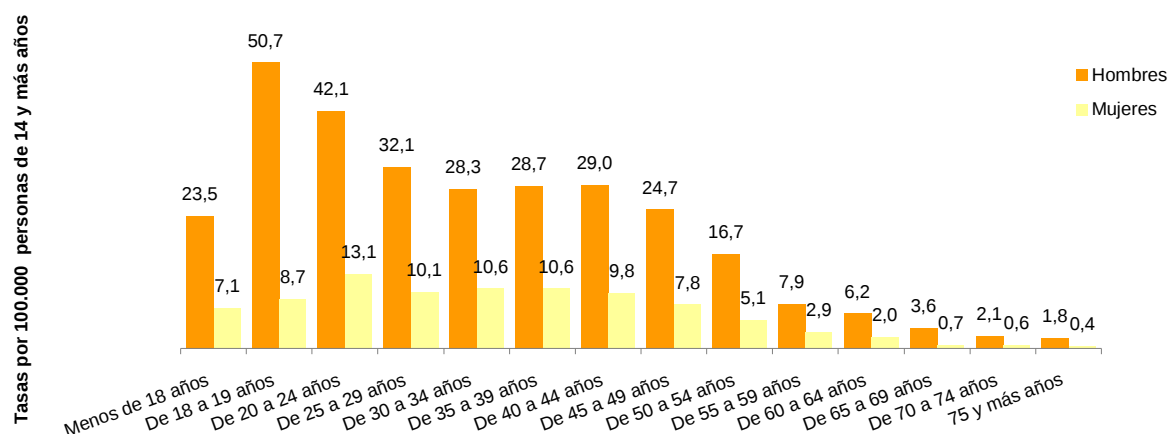
## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y grupos de edad

Valores absolutos

Año 2011

|                  | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------|-------|---------|---------|
| TOTAL            | 5.632 | 4.289   | 1.343   |
| Menos de 18 años | 272   | 212     | 60      |
| De 18 a 19 años  | 287   | 247     | 40      |
| De 20 a 24 años  | 726   | 558     | 168     |
| De 25 a 29 años  | 696   | 533     | 163     |
| De 30 a 34 años  | 801   | 592     | 209     |
| De 35 a 39 años  | 816   | 606     | 210     |
| De 40 a 44 años  | 755   | 571     | 184     |
| De 45 a 49 años  | 584   | 445     | 139     |
| De 50 a 54 años  | 347   | 265     | 82      |
| De 55 a 59 años  | 144   | 104     | 40      |
| De 60 a 64 años  | 99    | 74      | 25      |
| De 65 a 69 años  | 44    | 36      | 8       |
| De 70 a 74 años  | 23    | 17      | 6       |
| 75 y más años    | 38    | 29      | 9       |

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y grupos de edad. Año 2011



Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres de 14 y más años del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2011.

El 72,7% de las mujeres y el 82,8% de los hombres denunciados en casos de violencia doméstica habían nacido en España.

Si se observa la tasa por cada 100.000 personas de 14 y más años, la de mujeres nacidas extranjeras (12,1) fue más del doble que la de las denunciadas nacidas en España (5,5).

En el caso de los hombres, la tasa para los nacidos en el extranjero (23,4) fue superior a la de los nacidos en España (21,2).

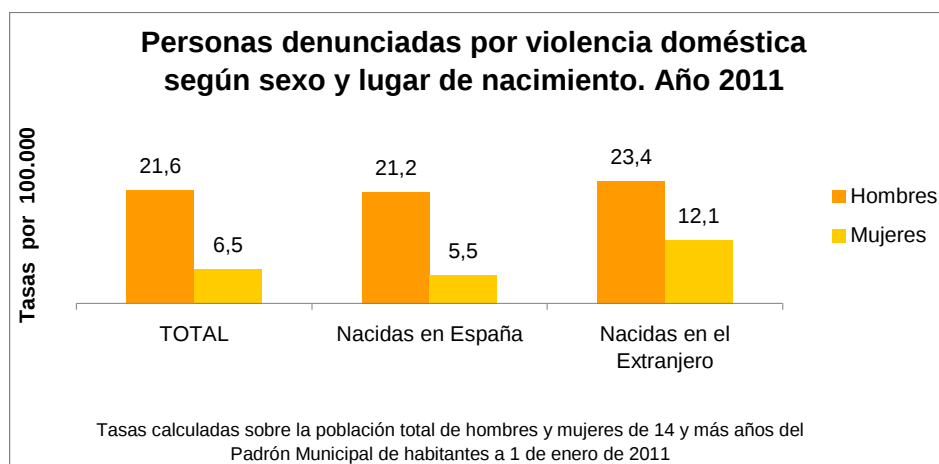
Las tasas más elevadas de personas denunciadas fueron las de África, tanto en el caso de hombres (31,2), como de mujeres (21,1).

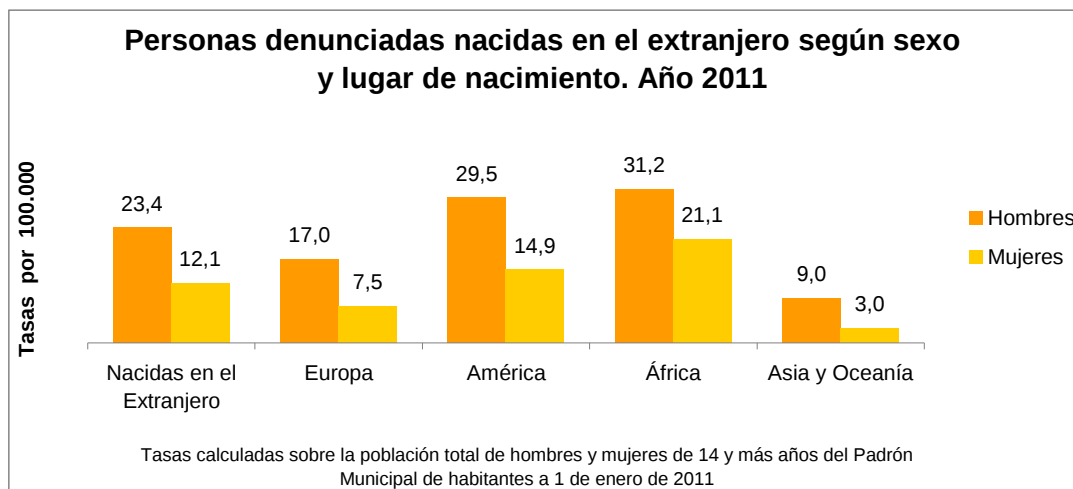
## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo y lugar de nacimiento

Valores absolutos

Año 2011

|                          | Hombres      | Mujeres      |
|--------------------------|--------------|--------------|
| <b>TOTAL</b>             | <b>4.289</b> | <b>1.343</b> |
| Nacidos en España        | 3.551        | 977          |
| Nacidos en el Extranjero | 738          | 366          |
| Europa                   | 219          | 93           |
| América                  | 299          | 192          |
| África                   | 202          | 77           |
| Asia y Oceanía           | 18           | 4            |





Las comunidades autónomas en las que se registraron las mayores tasas (por cada 100.000 personas de 14 y más años) de personas denunciadas por violencia doméstica fueron Melilla (37,6), Andalucía (29,0), Cantabria y Región de Murcia (27,4 en ambas) en el caso de los hombres, y en el caso de las mujeres, Melilla (16,5) y Ceuta (9,3) y Comunitat Valenciana (8,6).

Por el contrario, Aragón, Comunidad de Madrid e Illes Balears fueron las comunidades con menores tasas de personas denunciadas, tanto en hombres como de mujeres.

## Personas denunciadas por violencia doméstica según sexo, por comunidades y ciudades autónomas en las que se ha inscrito el asunto

Tasas por cada 100.000 personas de 14 y más años  
Año 2011

|                             | Personas denunciadas <sup>1</sup> |             |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------|------------|
|                             | Total                             | Hombres     | Mujeres    |
| <b>TOTAL</b>                | <b>13,9</b>                       | <b>21,6</b> | <b>6,5</b> |
| Melilla                     | 27,3                              | 37,6        | 16,5       |
| Andalucía                   | 17,9                              | 29,0        | 7,2        |
| Murcia, Región de           | 17,7                              | 27,4        | 7,9        |
| Cantabria                   | 17,1                              | 27,4        | 7,5        |
| Ceuta                       | 16,6                              | 23,5        | 9,3        |
| Comunitat Valenciana        | 16,2                              | 24,0        | 8,6        |
| Asturias, Principado de     | 14,8                              | 23,1        | 7,2        |
| Extremadura                 | 14,6                              | 24,4        | 4,9        |
| Galicia                     | 14,2                              | 22,6        | 6,4        |
| Castilla y León             | 14,0                              | 21,1        | 6,9        |
| Castilla-La Mancha          | 13,4                              | 21,3        | 5,4        |
| Canarias                    | 13,4                              | 21,3        | 5,6        |
| Rioja, La                   | 13,3                              | 20,9        | 5,7        |
| Navarra, Comunidad Foral de | 13,1                              | 18,7        | 7,6        |
| Cataluña                    | 11,6                              | 17,4        | 6,0        |
| País Vasco                  | 11,6                              | 17,5        | 6,0        |
| Balears, Illes              | 11,1                              | 17,0        | 5,2        |
| Madrid, Comunidad de        | 10,2                              | 15,8        | 5,1        |
| Aragón                      | 9,5                               | 13,7        | 5,2        |

<sup>1</sup>Tasas calculadas sobre la población total de hombres y mujeres de 14 y más años del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2011

## Infracciones penales

El número de infracciones penales<sup>4</sup> imputadas a las personas denunciadas por violencia doméstica se elevó a 6.750 en el año 2011. El número de infracciones penales por persona denunciada fue de 1,1.

Del total de infracciones penales, 6.002 fueron delitos y 748 faltas. Los delitos más frecuentes fueron los relativos a *Lesiones* (44,9% de los delitos), *Amenazas* (25,2%) y *Torturas y otros delitos contra la integridad moral* (14,7%).

## Medidas cautelares

Se dictaron 12.231 medidas cautelares<sup>5</sup> en los asuntos de violencia doméstica inscritos durante el año 2011. El 76,6% recayeron sobre hombres y el 23,4% sobre mujeres.

Atendiendo a la naturaleza de las medidas, el 95,9% fueron *medidas cautelares penales*, y el 4,1% *medidas cautelares civiles*.

Las medidas cautelares penales más frecuentes fueron la prohibición de aproximarse a determinadas personas (36,3% del total de penales), la prohibición de comunicarse con determinadas personas (27,4%) y la de libertad provisional (15,1%).

Por su parte, las medidas cautelares civiles más frecuentes fueron la determinación del régimen de custodia (28,5% del total de civiles), la determinación del régimen de visitas (18,8%) y la determinación del régimen de prestación de alimentos (14,8%).

---

Más información en INEbase – [www.ine.es](http://www.ine.es)

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---

<sup>4</sup> A cada persona denunciada se puede imputar más de una infracción penal

<sup>5</sup> En cada asunto se pueden dictar varias medidas cautelares

## Nota metodológica

La **Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género 2011** se elabora a partir de la información existente en el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia. La explotación estadística de este Registro ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007.

Se entiende por **Violencia de Género** todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Se entiende por **Violencia Doméstica** todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre cualquiera de las personas enumeradas en el artículo 173.2 del Código Penal (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos específicos de violencia de género.

En el Registro central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género se anotan las medidas cautelares y órdenes de protección relativas a asuntos de violencia doméstica o violencia de género, así como los datos correspondientes a penas y medidas de seguridad impuestas en sentencia firme y no firmes por delito o falta.

Desde un punto de vista conceptual, el enfoque actual de esta estadística está orientado al estudio de la fase de instrucción del proceso penal, en particular de los **asuntos con medidas cautelares dictadas**, por lo que ofrece información sobre víctimas y denunciados con medidas cautelares, y no sobre condenados, sentencias o medidas de seguridad impuestas en sentencia firme. La información proporcionada no contempla tampoco el total de denuncias presentadas sino sólo las que han dado lugar a su inscripción en el Registro como consecuencia de las medidas cautelares dictadas.

La investigación se centra en el estudio de los asuntos **inscritos en el Registro a lo largo del período de referencia** de la información. La información proporcionada se deriva, pues, de los procedimientos incoados que, como consecuencia de las medidas cautelares dictadas, han sido inscritos en 2011 en el Registro.

El objetivo de esta estadística es conocer el número de víctimas y de personas denunciadas en los asuntos inscritos en el Registro a lo largo del año de referencia, estudiar sus principales características sociodemográficas (sexo, edad, lugar de nacimiento, tipo de relación) y proporcionar información detallada sobre medidas cautelares dictadas e infracciones penales imputadas.